

realización del proyecto, se dio principio á las obras, y se ejecutaron estas, mas por desgracia no correspondieron los resultados á las buenas ideas del S.<sup>to</sup> Probr, ya fuese por no tener Dho facultativo toda la practica necesaria para la empresa, ó ya por otras circunstancias imprevistas, asi como la obra con la funesta catastrofe que todos sabemos, acauida en 30. de Abril del año de 1802.

Pero aun suponiendo con la solides debida estas obras, nunca son bastantes para fertilizar unos campos tan vastos como los de Loxa; y así es que desde la cae, aición de los indicadores edificados, se ha conocido poco el aumento de la agricultura en aquel País. Todo lo que no son aguas constantes, se riega ó fuentes, es precario y mercurio; además de que las aguas entorpecidas en receptáculos de esta naturaleza, donde ordinariamente se depositan tanto tanquines, quando salen de aque, llos para regar, se advierte por lo comun, como una verdadera lepra, que viciando las tierras con sus sales, las inutilizan en pocos años.

Para convencimiento de quanto queda dicho en esta memoria, no es oiso manifestar que la estension de esta Prov.<sup>a</sup> ó Reyno de Murcia es de 657. leguas quadradas; su poblacion actual por aproximacion es de 383.832, personas, correspondiendo á cada legua quadrada 583. personas.

El consumo de granos de los 383.832, habitantes, es de 2.310.156 fanegas. La cosecha de esta Prov.<sup>a</sup> por un quinquenio incluso el maiz, asciende á 701.923, fanegas, descontada la sembradura, quedan para el consumo 589.831, fanegas, por donde se ve que faltan á esta Prov.<sup>a</sup> 1.720,325. fan.<sup>g</sup> para el consumo de su poblacion.

Por la R.<sup>ta</sup> Cedula citada á favor de D.<sup>no</sup> Pedro Prades se ve en relacion quantas obras debian hacerse en toda la estension del Canal, la qual obra en mi poder, é igualmente exhibiré quando se fuere oportuno, espouando por ahora hacer mas extensiva esta memoria. Murcia 13. de junio de 1815. Juan Cayetano Mora

Utopia

Loma